



Acuerdan defensores de derechos humanos de la zona Oeste pronunciamientos sobre la afectación de las comunidades indígenas que viven o transitan por los estados de Nayarit, Durango, Zacatecas y Jalisco

La reunión de trabajo de integrantes de la zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) tuvo lugar en las instalaciones de la CEDHJ.

Esta asamblea fue coordinada por el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, quien funge como titular de la vicepresidencia de la zona Oeste de la Federación, integrada por ocho entidades federativas: Durango, Nayarit, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

Luego del mensaje inaugural, a cargo de la presidenta de la FMOPDH, Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se anunció la integración de los nuevos titulares de las defensorías públicas de Guanajuato y Colima.

Hernández Barrón rindió el informe de actividades de la vicepresidencia de la zona Oeste que encabeza, y realizó una breve presentación de las acciones más sobresalientes.

Informó que la vicepresidencia participó en 22 reuniones de trabajo del Comité Directivo de la Federación, se elaboraron 18 pronunciamientos, tres de estos impulsados por la zona Oeste; uno que tiene que ver con el seguimiento a la búsqueda de personas desaparecidas ante la emergencia del COVID-19. “Es una agenda que hemos impulsado mucho desde la región y se logró un pronunciamiento general”, expuso; otro sobre el seguimiento de la Agenda 2030 y uno más sobre la ratificación de tratados internacionales sobre derechos humanos, en el que se incluyeron algunos pendientes del Estado mexicano.

Respecto a las actividades de promoción, habló de los seminarios *web* denominados “Derechos Humanos al Frente”, sobre formación en defensa de la dignidad y en el que han participado, en seis sesiones, 19 panelistas, 14 nacionales y el resto invitados del extranjero, con 3 mil 600 participantes. Los seminarios están disponibles en las plataformas electrónicas de las defensorías.

Asimismo, informó de las alianzas internacionales con instituciones y especialistas defensores de derechos humanos, particularmente de Iberoamérica. Hizo la invitación a consolidar este tipo de relaciones y alcanzar acuerdos de cooperación.

Anunció que se sigue trabajando en la consolidación del Comité Técnico Especializado en Información en Derechos Humanos, una propuesta de la zona Oeste que derivó en su integración y con la conducción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se trataron también los temas de interés para presentar en la asamblea ordinaria de la FMOPDH, a celebrarse en mayo.

Maximino Muñoz, de Nayarit, pidió a los participantes la designación de enlaces para integrar un Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. En mayo se pretende presentar los primeros avances del equipo de trabajo.

Hernández Barrón propuso elaborar un pronunciamiento sobre la afectación de las comunidades indígenas que viven o transitan por los estados de Nayarit, Durango, Zacatecas y Jalisco, así como el lugar sagrado para los pueblos originarios conocido como Wirikuta, en San Luis Potosí. Invitó a los *ombudsperson* estatales a realizar un recorrido por esa ruta.



Como parte de esta propuesta, los defensores realizaron este viernes una visita al lugar sagrado Xapawiyemeta, en la isla de los Alacranes, en Chapala, para verificar las condiciones de resguardo y de respeto en que se encuentra. Ahí se llevó a cabo un diálogo interinstitucional para fortalecer la defensa de los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Por otra parte, María de la Luz Domínguez Campos, de Zacatecas, propuso analizar el tema de la estrategia de vacunación contra el COVID-19 porque ha sido compleja y con muchos incidentes, e insistió en fortalecer los recursos para la erradicación la violencia contra mujeres, niñez y adolescentes.

Al inicio de los trabajos se realizó el conversatorio “Mejores prácticas para el fortalecimiento del sistema público de derechos humanos”, en el que participaron los responsables de las diferentes áreas de la CEDHJ para explicar procesos institucionales en relación con acompañamiento de víctimas y fortalecimiento institucional. Se resaltó el trabajo para atender con una visión especializada las agendas de personas desaparecidas, las políticas de igualdad y la violencia de género en el estado y municipios, con el ánimo de seguir fortaleciendo estas agendas de derechos desde la FMOPDH.

Sobre este tema, Juan Plancarte Esquivel, visitador regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, refirió que luego de una visita de su titular a la defensoría jalisciense, se tomó el ejemplo de la CEDHJ y se creó el área de personas desaparecidas; a través de ella han tenido una intervención directa con la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas y con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de su estado, para canalizar a las víctimas indirectas, que se les tome el perfil genético y se les brinde asesoría.

Los integrantes de la zona Oeste son: J. Asunción Gutiérrez Padilla, presidente de la CEDH de Aguascalientes; Roberto Ramírez, presidente de la CEDH de Colima; Marco Antonio Güereca Díaz, presidente de la Comisión de Durango; Vicente de Jesús Esqueda Méndez, procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Uble Mejía Mora, encargado del despacho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán; Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; y María de la Luz Domínguez Campos, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

Por su labor como titulares de las defensorías públicas de derechos humanos de Colima y Guanajuato, recibieron reconocimientos Sabino Hermilo Flores Arias y José Raúl Montero de Alba, respectivamente.

Al final de la sesión de trabajo refrendaron convenios de colaboración institucional los titulares asistentes.

°°0°°